



LEY DE PRESUPUESTOS 2021
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA
PARTIDA N°7 CAPÍTULO 8

DESTACADOS

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) presenta un presupuesto de continuidad, disminuido en -5,8% respecto del año 2020 (-\$419. 233 miles).

La disminución respecto del año anterior se explica por menores recursos destinados a “gasto en persona” y “bienes y servicios de consumo”.

I.- ANÁLISIS GLOBAL

El presupuesto total de la FNE para 2021 alcanzará los \$6.833.691 miles, lo que constituye una disminución de un -5,8% respecto del Presupuestos 2020 ajustado.

II.- ANÁLISIS ESPECÍFICO

- 1. Gastos en Personal.** Del total de presupuesto asignado a la FNE, \$5.528.199 miles (esto es, el 80,8% del total) se encuentran destinados a “Gastos en Personal”.
Respecto de este ítem, el Presupuesto 2021 presenta una disminución de un -3,4% (-\$196.577 miles), lo que se explicaría ya que durante el año 2020 la dotación máxima autorizada era de 120 funcionarios, teniendo finalmente una dotación efectiva de 113, por lo que para este año 2021 se permite una dotación menor: 114 funcionarios como dotación máxima.
- 2. Bienes y Servicios de Consumo,** el presupuesto 2021 experimenta una disminución de -17,8% (-\$255.831 miles). El presupuesto asignado incluye capacitación y perfeccionamiento (Glosa 03) y hasta \$312.103 miles destinados exclusivamente a la contratación y realización de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución (Glosa 04).
- 3. Adquisición de Activos No Financieros** se incrementa en 36% (+\$33.175 miles). Dentro de este ítem, el aumento es sólo para “Programas Informáticos”, respecto de los cuales, **se ha eliminado el deber de entregar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos**, lo cual se contemplaba en el presupuesto del año anterior, por medio de la Glosa 05.



Resumen Presupuesto FNE:

GASTOS	PPTO AÑO 2021 (en miles de \$)	Variación real presupuesto 2020-2021
Total Gastos	\$6.833.691	-5,8%
Gastos en Personal	\$5.528.199	-3,4%
Bienes y Servicios de Consumo	\$1.180.198	-17,8%
Adquisición de Activos no Financieros	\$125.294	36%

III.- LEYES O PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACIÓN RELEVANTES

- 1. Proyecto de Ley que fortalece la investigación y persecución de carteles y aumenta su pena en caso que indica (Boletín No. 13.312):** Ingresado el 18 de marzo del presente año (en primer trámite constitucional, con urgencia suma).

El proyecto busca entregar nuevas herramientas a la FNE para fortalecer la investigación y persecución de prácticas colusorias, aumenta la pena asignada al delito de colusión cuando este recae sobre bienes y servicios de primera necesidad, busca incorporar la figura del “denunciante anónimo” para las denuncias de conductas anticompetitivas y, por último, propone diversas modificaciones a la normativa actual para fortalecer la eficacia de las actuaciones de la Fiscalía.

Según el informe financiero del proyecto, éste, en resumen, implicaría un mayor gasto en su primer año \$145.156 miles y \$137.688 miles en régimen.